

Santiago, 24 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

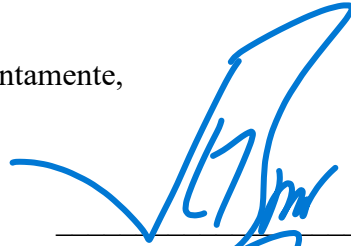
Conforme con lo dispuesto en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a esa Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 24 de abril de 2025, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. La aprobación del Balance, Estados Financieros, el informe de la empresa de auditoría externa y la Memoria Anual respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
2. La distribución de un dividendo definitivo total equivalente a un 33,93% de la utilidad líquida del ejercicio 2024, el cual asciende a \$1.183.111.972, lo que corresponde a un monto ascendente a \$2 por acción, pagadero a contar del día 5 de mayo de 2025, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la señalada fecha de pago. El dividendo definitivo aprobado, se compone de la siguiente forma: (i) un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, ascendente a \$1.046.107.364; y (ii) un dividendo adicional equivalente al 3,93% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, ascendente a \$137.004.608.
3. La renovación de los miembros del Directorio, el cual quedó conformado por los siguientes Directores Titulares, los que durarán en sus funciones por el plazo estatutario de tres años:
 - /i/ Canio Corbo Lioi;
 - /ii/ Carlos Alberto Rabat Vilaplana;
 - /iii/ Jorge Lama Fernández;
 - /iv/ Pelayo Rabat Vilaplana;
 - /v/ Diego Bacigalupo Aracena, en calidad de director independiente;
 - /vi/ Juan Pablo Armas Mac Donald, en calidad de director independiente; y
 - /vii/ Alejandro Molnar Fuentes, en calidad de director independiente;
4. La fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, de los miembros del Comité de Directores y del Comité de Estrategia e Inversiones conformados por miembros del

Directorio, así como el presupuesto de gastos del Comité de Directores;

5. La designación como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa **Deloitte Auditores y Consultores Limitada;**
6. Se aprobó la designación del diario “La Nación.cl” para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Eduardo Bauzá Ramsay
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores